



Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville

FUNDAMENTOS

Vista la manifestación del pasado miércoles 28 de agosto que comenzó a las 15:00 hs., frente al Congreso, con una convocatoria para marchar hasta la Plaza de Mayo a partir de las 17:00 hs., impulsada por varias organizaciones de jubilados que se oponen al veto presidencial que Javier Milei anunció que firmará para dejar sin efecto el aumento de haberes previsionales fijado por el Congreso.-

Que pasadas las 16:00 hs., horas los efectivos Policiales comenzaron a empujar a los Jubilados para dispersarlos y luego a reprimir con gases. Hay relatos en la televisión que siguen en las redes, y manifiestan: "Nos echaron gas pimienta en la cara, es una locura esto".-

Que la palabra reprimir deriva del latín repressio-onis-, alude a la acción y efecto de reprimir, (contener, refrenar, templar o moderar).-

Cuando esa represión es injustificada y desmedida, merece el repudio de todos.-

Presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville.



Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 949/2024**

Artículo 1°: DECLARAR el REPUDIO contra toda clase de represión en que se exceda el uso de la fuerza, en particular contra los jubilados.

Artículo 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE A LOS DOCE
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**